



RODRÍGUEZ ANGOBALDO
ABOGADOS

RODRÍGUEZ
HEREDIA
ABANTO
JIMÉNEZ
VARSI

El coaseguro en el contrato de seguro: repartiendo el riesgo

¿Qué es el coaseguro?

Es la **participación** de dos o más aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo, amparado por un único contrato y una sola póliza, en la que cada una asume un porcentaje determinado de la suma asegurada y donde responden ante el asegurado por la parte que les corresponde.

Ejemplo de coaseguro:

Valor del bien asegurado:
1,000,000 USD

Coaseguro:
70% con Aseguradora A
30% con Aseguradora B

Siniestro: Daños por 200,000 USD

Pago:
Aseguradora A: 140,000 USD
Aseguradora B: 60,000 USD

¿Cómo se explica el coaseguro desde la Ley del Contrato de Seguro, Ley N° 29946?

Artículo 89. Coaseguro

En caso de siniestro, de existir coaseguro, cada asegurador está obligado al pago de la indemnización en proporción a su respectiva cuota de participación. El asegurador que pague una cantidad mayor a la que le corresponda tendrá acción para repetir por el exceso contra los demás aseguradores. Si se extiende una sola póliza, y salvo estipulación en contrario, se presume que el coasegurador que la emite es mandatario de los demás para todos los efectos del contrato, con representación procesal activa y pasiva, pero requerirá poder especial para celebrar transacciones o para renunciar a la prescripción de las acciones derivadas del contrato.





RODRÍGUEZ ANGOBALDO

ABOGADOS

RODRÍGUEZ
HEREDIA
ABANTO
JIMÉNEZ
VARSI

Características del coaseguro

- Se emite una única póliza suscrita por todas las aseguradoras que intervienen.
- El asegurado tiene relación directa con cada una de las aseguradoras participantes.
- Cada aseguradora responde ante el asegurado por el riesgo que asumieron.
- El asegurado no puede reclamar a una aseguradora el pago de la proporción que corresponde a otra.



Tipos de coaseguro

Existen distintos tipos de coaseguro, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Coaseguro directo**
- **Coaseguro impuesto**

Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG). (8 de enero de 2019). *¿Qué es el coaseguro y cómo funciona?* APESEG. Recuperado de <https://www.apeseg.org.pe/2019/01/que-es-el-coaseguro-y-como-funciona/>



Ventajas del coaseguro

- Facilita la cobertura de riesgos de alto valor.
- Distribuye el riesgo entre varias aseguradoras.
- Disminuye la carga económica individual para cada compañía.
- Ofrece al asegurado mayor solidez técnica y financiera.





RODRÍGUEZ ANGOBALDO
ABOGADOS

RODRÍGUEZ
HEREDIA
ABANTO
JIMÉNEZ
VARSI

Para mayor información, contactar a:



Fernando Rodríguez
frodriguez@er.com.pe



Lucero Ramírez
lramirez@er.com.pe

Calle Chinchón 601 - 611 San Isidro, Lima - Perú.

T: (511) 421 4141 / (511) 421 6626

www.er.com.pe

